



Soca, 28 de febrero de 2019.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 06

Resolución No 66/ 2019

VISTO: que se estan realizando mejoras a la sede del Complejo Municipal de Baby Fútbol.

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No.7 "Equipamiento y mejora de espacios públicos".

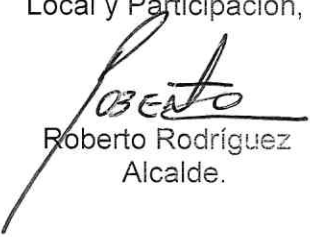
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo


ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.


EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de tacos, tira fondos, arandelas, canilla, sifón, conos water, por \$829= rubros 156, 173, 178, 157 a Jorge Zeballos, Rut 110158480019 a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde.


Isabel Cabana
Concejala


Sasche Esquivel
Concejala


Guillermo Gutiérrez
Concejala


Luis Acosta
Concejala